

Hacienda autoriza el llamado a licitación para la construcción de cinco plantas fotovoltaicas

Escrito por Martin

Lunes, 02 de Septiembre de 2019 17:31 - Actualizado Lunes, 02 de Septiembre de 2019 17:42



Es en el marco del Proyecto de Energías Renovables en Zonas Rurales (Permer). El monto estimado es de 7 millones de dólares y las construcciones serán en 3 provincias: 2 en el norte y una en el sur del país. A través de la disposición 103/2019 publicada en el Boletín Oficial, el Ministerio de Hacienda, Subsecretaría de Energías Renovables y Eficiencia Energética, autorizó el llamado a licitación pública nacional para el diseño, construcción y operación inicial de cinco plantas de generación fotovoltaica y eólica con acumulación, integradas a una mini red, por la suma estimada de 7 millones de dólares, en las provincias de Catamarca, Jujuy y Río Negro.

Dicha operatoria se hace en el marco del Proyecto de Energías Renovables en Zonas Rurales (Permer), que resultó financiado parcialmente con los recursos del préstamo otorgado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

En su artículo primero se establece a “autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional 4/2019 para el diseño, construcción y operación inicial de cinco (5) plantas de generación fotovoltaica y eólica con acumulación, integradas a una mini red, por la suma estimada de siete millones de dólares estadounidenses (7 millones de dólares).

En la disposición se desprende que “a través del decreto 1968 del 21 de septiembre de 2015, se aprobó el Modelo de Contrato de Préstamo BIRF entre la República Argentina y el BIRF, por un monto de hasta doscientos millones de dólares estadounidenses (200 millones de dólares), destinado a financiar parcialmente el PERMER”.

Y agrega que “a través del Contrato de Préstamo 8484-AR del 9 de octubre de 2015 suscripto entre la República Argentina y el BIRF, se acordó que ambas partes de forma concurrente financiarían el PERMER”.

Las plantas a construir se ubicarán en las localidades jujeñas de Catua, El Toro y San Juan de Quillaques; en la catamarqueña de El Peñón; y en la rionegrina de Naupa Huen.

Fuente: Télam